

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00162**

Fecha Estado: 23 NOVIEMBRE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190116800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS MARIO PEREZ CASTILLO	FEADE	Auto pone en conocimiento Requiere al deudor.	22/11/2021		
05001400302420200045300	Ejecutivo Singular	MARIA MARJORIE SALAZAR CORREA	JUAN DAVID GONZALEZ POSADA	Auto pone en conocimiento Informa estado del proceso.	22/11/2021		
05001400302420200096900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO GARCES DELGADO	ACREEDORES VARIOS	Auto pone en conocimiento No reconoce personería y ordena oficiar.	22/11/2021		
05001400302420210034300	Ejecutivo Singular	LUZ ANDREA MEDINA FERNANDEZ	HAROLD ANDRES MEDINA MARULANDA	Auto pone en conocimiento Previo reconocer personería realice en debidaforma el poder.	22/11/2021		
05001400302420210064700	Ejecutivo Singular	MARIA ASENET GIRALDO GIRALDO	IVAN DARIO ECHAVARRIA TAVERA	Auto termina proceso por pago	22/11/2021		
05001400302420210067000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA MARIA	PEDRO SANCHEZ RIAÑO	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte actora para que informe si se perfeccionó la medida cautelar en los términos del artículo 317 del C.G.P. 2021-00972 Requiere notificación en debida forma en los términos del art. 317 del C.G.P.	22/11/2021		
05001400302420210093100	Verbal Sumario	UNIDAD RESIDENCIAL AZALEA DEL PARQUE P.H.	CARMEN YORLENE GOMEZ GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución. Se incorpora y pone en conocimiento respuesta allegada por parte del JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL.	22/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210093100	Verbal Sumario	UNIDAD RESIDENCIAL AZALEA DEL PARQUE P.H.	CARMEN YORLENE GOMEZ GIRALDO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	22/11/2021		
05001400302420210097200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	WILLIAM DE JESUS VILLEGAS ZULUAGA	Auto pone en conocimiento Requiere notificación en debida forma.	22/11/2021		
05001400302420210117000	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	NOHORA ESTELA ARROYO CHAUX	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	22/11/2021		
05001400302420210123900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GUILLERMO ARANGO GAVIRIA	Auto decreta embargo	22/11/2021		
05001400302420210126300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JULIAN RODRIGUEZ TAMAYO	Auto termina proceso por pago	22/11/2021		
05001400302420210129500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MARTIN ORLANDO CARVAJAL JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	22/11/2021		
05001400302420210132100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LUZ MILEIDY RODRIGUEZ VARGAS	Auto decreta embargo Auto decreta embargo. Se incorpora memorial sin tramite alguno.	22/11/2021		
05001400302420210135400	Ejecutivo Singular	ALCOTRA COLOMBIA S.A.S	INVERSIONES TGN S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	22/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210135500	Ejecutivo Singular	LUIS ALEJANDRO LOPEZ NARANJO	CONSORCIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL VISS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	22/11/2021		
05001400302420210136100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE ENRIQUE FORERO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	22/11/2021		
05001400302420210136700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MANUEL ANTONIO AYALA ZAPA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	22/11/2021		
05001400302420210137000	Ejecutivo Singular	SOBEIDA GONZALEZ PEREA	MARIA TERESA MARTINEZ LEMUS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	22/11/2021		
05001400302420210142200	Verbal Sumario	GUSTAVO DE JESUS ARANGO BEDOYA	ALBERTO GUTIERREZ ARCILA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	22/11/2021		
05001400302420210142900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JAVIER ALEJANDRO PALACIO ARBOLEDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	22/11/2021		
05001400302420210143000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	YESICA ALEJANDRA SALDARRIAGA CASTAÑEDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/11/2021		
05001400302420210143300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ALBERTO BERMUDEZ ROLDAN	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	22/11/2021		
05001400302420210144100	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	AUGUSTO ANTONIO CHICA MUÑOZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 NOVIEMBRE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)